

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-206

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 24-06-2024 16:09:50
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-177-SE24

SEÑOR (ES) : GUIC ZOLEZZI Y CIA. LIMITADA
RUT : 78.350.640-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo de vehículo

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Global	arriendo de vehículos en la ciudad de Punta Arenas desde el día 24 y hasta el 28 de junio del 2024, para el Sr. Alcalde.	Codigo de reserva N°58223	182.646,00	0,00	0,00	182.646
			Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto \$ 182.646 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 182.646 19% IVA \$ 34.703 Total \$ 217.349				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.09.003.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.09.003.000

Observaciones:

arriendo de vehículos en la ciudad de Punta Arenas desde el día 24 y hasta el 28 de junio del 2024, para el Sr. Alcalde.

Codigo de reserva N°58223

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-28-PC24 / 215.22.09.003.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>